

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
RADICACIÓN: N° 25-807-40-89-001-2020-00012-00
DEMANDANTE: GLADYS TERESA MARÍN HERNÁNDEZ
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
DE ROSA MARÍA MUÑOZ DE MUÑOZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Tibirita, Cund., julio diecisiete (17) del año dos mil veinte (2020)

Actuando por intermedio de abogado, la señora GLADYS TERESA MARTÍN HERNÁNDEZ (C. C. 21.003.429), domiciliada en Tibirita, promueve demanda de pertenencia, respecto de un inmueble rural ubicado en la vereda Cañadas de esta municipalidad, contra HEREDEROS DETERMINADOS DE ROSA MARÍA MUÑOZ DE MUÑOZ (ALIRIO Y ALICIA MUÑOZ MUÑOZ) y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA MARÍA MUÑOZ DE MUÑOZ.

Revisada la demanda presentada, se advierte, que en la misma se afirma que no les es posible obtener el registro civil de defunción de la señora ROSA MARÍA MUÑOZ DE MUÑOZ y los Registros Civiles de Nacimiento de ALIRIO MUÑOZ MUÑOZ y ALICIA MUÑOZ MUÑOZ, ya que la petición solo la pueden hacer directamente los interesados o titulares de los mismos. Por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 85 del C.G. del P., se dispone oficiar a la Registraduría del Estado Civil de Tibirita, a fin de que informen si allí se encuentra el Registro Civil de Defunción de la señora ROSA MARÍA MUÑOZ DE MUÑOZ, identificada con C.C. 21.001.775 y en caso afirmativo remitan el correspondiente documento, y a su vez, expidan los Registros Civiles de Nacimiento de ALIRIO MUÑOZ MUÑOZ y ALICIA MUÑOZ MUÑOZ, **todos a costa de la demandante**, en el **término de cinco (5) días**, a fin de contar con la prueba de la existencia de las partes y la calidad en que deben intervenir. Una vez se obtenga respuesta, se resolverá sobre la admisión de la demanda.

CÚMPLASE.


ASTRID LORENA ALVAREZ VEGA
JUEZ



Firmado Por:

ASTRID LORENA ALVAREZ VEGA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBIRITA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
RADICACIÓN: N° 25-807-40-89-001-2020-00012
DEMANDANTE: GLADYS TERESA MARTÍN HERNÁNDEZ
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSA MARÍA MUÑOZ DE MUÑOZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

Código de verificación: **8678b94e1c9cd6d0341c16d77b075265d15c659f50e16e42aba79247179f71eb**
Documento generado en 17/07/2020 03:35:10 PM